



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32364

14/01/2021

81078

AUTOR/A: GOROSPE ELEZCANO, Josune (GV)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Comisión Europea (CE) convocó el pasado verano por el procedimiento de urgencia, ayudas económicas para obtener Plasma de donantes convalecientes de la COVID-19 (Programa Europeo ECI), por el procedimiento de plasmaféresis (PCC).

El objetivo es aumentar la capacidad de obtención de PCC para utilizarlo como medida terapéutica en pacientes de COVID-19, mediante transfusión y/o para la fabricación de medicamentos anti COVID-19 (obtención de Inmunoglobulinas específicas).

España participa en el citado Programa con 18 proyectos seleccionados correspondientes a 18 Centros de Transfusión (90% del total de Centros). La relación de países solicitantes y Centros de Transfusión (CT) beneficiados, ha sido publicado por la CE el pasado 11 de enero, y se puede encontrar en el enlace:

https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/blood_tissues_organ/docs/esi_beneficiaries_en.pdf

España ha concurrido con 2 consorcios (Norte y Sur) ejerciendo los CT de Andalucía y País Vasco de coordinadores.

Madrid, 24 de febrero de 2021